

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MULTI-SER"

Neiva, 15 de Marzo de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA.

Ciudad.

REFERENCIA: INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018.

Respetados Señores:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado:
 - Estado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA. "Mul-T-Ser Ltda"** con corte a 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes
 - Estado de Resultados,
 - Estado de Cambios en el Patrimonio,
 - Estado de Flujos de Efectivo, y
 - El resumen de las principales políticas contable y Las notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los cuales han sido preparados acogiendo el catálogo de cuentas emitidos por la superintendencia de la economía solidaria con fines de supervisión y conforme al decreto 2496 del 2015,

La responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, dichas responsabilidades incluyen diseñar, implementar y mantener un control interno relevante y necesario para permitir la preparación de estados financieros estén libren de representaciones erróneas de importancia relativa (Nía 300) ya sea por fraude o error

JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO

*Contador Público de Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB*

Dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995,

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Una de mis funciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros, comparativos con los del 31 de diciembre de 2018, basado en los resultados de mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, dicha normas exigen que cumpla unos compromisos éticos, así como planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libre de representaciones erróneas de importancia relativa

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017 fueron auditados por mí. En cumplimiento de esa obligación se emitió un dictamen sin salvedades y fue presentado oportunamente a la Asamblea General realizada en el año 2018

2. Realicé el examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. En cumplimiento de estas normas nuestro trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- Planificamos nuestras actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados del ente económico.

- **Estas actividades se desarrollaron atendiendo la siguiente metodología:**

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración;
- Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
- Evaluación de la cartera, los inventarios,

Así, considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO

*Contador Público de Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB*

3. En relación con los estados financieros, y en atención al resultado arrojado por las pruebas practicadas, opino que:

- El Estado de Situación Financiera, fielmente tomado de los libros oficiales de contabilidad, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de la COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MUL-T-SER LTDA". al 31 de diciembre de 2018,
- El estado de resultados refleja el producto de las operaciones realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- Los estados de cambios en el patrimonio, en el flujo de efectivo y en la situación financiera, por el año terminado en 31 de diciembre de 2018, reflejan los movimientos y variaciones ocurridas durante el período en el patrimonio, en el efectivo y en el capital de trabajo de la entidad.

Estos estados financieros fueron preparados acogiendo el catálogo de cuentas emitidos por la superintendencia de la economía solidaria con fines de supervisión y conforme al decreto 2496 del 2015 y con normas y procedimientos emitidos por La Superintendencia de Economía Solidaria, aplicados uniformemente

4. En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas practicadas, conceptúo que LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MUL-T-SER LTDA".:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de las Asamblea;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan de manera adecuada.

5. En relación con el sistema de control interno, con base en el alcance y resultados de mis pruebas practicadas, que entre otras comprendieron la evaluación de los componentes: Ambiente de control, de Valoración de Riesgos, de Información y Comunicación, de Actividades de Control, y de Monitoreo y Supervisión, opino que LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA. "MUL-T-SER LTDA". ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO

*Contador Público de Universidad Surcolombiana
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa UAB*

6. En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que LA COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO DEL HUILA LTDA "MUL-T-SER LTDA". durante el ejercicio económico de 2018,
 - Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema.
 - No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.
7. Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2018, encontré que el mismo:
 - Se ajusta a los requerimientos de ley,
 - Contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa, y
 - Opino que el mismo concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
 - Incluye la opinión de la Gerencia de la validez del software y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la ley 603 del año 2000

Con base en lo anterior mi opinión o dictamen es limpio y sin salvedades



JAIME ADOLFO GONZALEZ TRUJILLO
REVISOR FISCAL
T.P/58650-T